

Fronteras invisibles



Enrique Ojito Linares

Sobre la pista del Aeropuerto de Entrenamiento y Transición Dade-Collier, en Florida, Estados Unidos, la avioneta AN-2 posa su amarillo quemado ante las cámaras. Medios de prensa locales y las plataformas digitales que sudan anticubano por cada poro se babean ante la noticia: Piloto cubano desertor toma el mando de un avión y aterriza sin problemas en una pista aislada de los Everglades. Es 21 de octubre.

Para las autoridades de la isla caribeña, el hecho constituye un acto de piratería aérea, delito tipificado en convenios internacionales, ratificados por Cuba y el país norteamericano. El suceso tiene un punto de contacto con Sancti Spiritus: en la mañana de ese día el piloto villaclareño Rubén Martínez Machado desvió la avioneta, perteneciente a la Empresa Nacional de Servicios Aéreos, luego de efectuar dos vuelos de fumigación agrícola en áreas de la Empresa Agroindustrial de Granos Sur del Jíbaro, de La Sierpe.

Escasos días después Cuba da cuenta de que una lancha rápida, procedente de Estados Unidos, en una operación de tráfico de personas, se hundió al norte de Bahía Honda, Artemisa, al colisionar con una unidad de superficie de Tropas Guardafronteras durante su identificación. Como consecuencia, la embarcación se viró, y con el apoyo de otras dos unidades, fueron rescatadas 23 personas, incluidos cinco fallecidos (un hombre, tres mujeres y una menor).

En marzo del pasado año, otro incidente trágico se sumaba a la historia de la migración irregular de cubanos hacia Estados Unidos. El naufragio ocurrió en las proximidades de cayo Sal, Bahamas; de las 24 personas que partieron a bordo de una lancha desde playa Nazabal, al norte de Villa Clara, 12 fallecieron, entre ellas dos niños y el hermano menor de José Yuniel León Vega.

“Tenía muchas quemaduras en el cuerpo —relató el pescador León Vega a *Granma* posteriormente—. Traté de darle los primeros auxilios, pero estaba muy mal. Me quité mi salvavidas y se lo puse en el cuello, pero seguían pasando las horas hasta que falleció delante de mí y no pude hacer nada. Por ganar cuatro quilos se pier-

den cosas más valiosas que el dinero”.

En aquella salida ilegal se enroló, igualmente, Quirenia Estévez Moreno, quien sostenía una relación a distancia con un residente en Estados Unidos. “Chateábamos de cómo estaba la vida aquí y allá, de las niñas. Siempre decía que me iba a llevar para afuera, que no me preocupara por los 15 de la niña. Yo nunca había pensado en irme, le tengo pánico al mar y no sé nadar, pero andaba loca con la situación económica”, narró a *Granma*.

Un reporte de la agencia EFE, citado por medios locales de Florida, indica que durante el año fiscal 2022, es decir, entre el 1 de octubre del 2021 y el 30 de septiembre último, un total de 6 182 migrantes cubanos fueron interceptados en aguas del Estrecho de la Florida, muy por encima de los 838 detenidos el anterior periodo fiscal, de acuerdo con estadísticas de la Guardia Costera de aquella nación.

A la luz de estos ejemplos, puede afirmarse que entre la migración irregular de cubanos, fundamentalmente hacia Estados Unidos, y la crisis económica de la Mayor de las Antillas, empeorada por el bloqueo de ese país, se desdibujan las fronteras, como parte de un fenómeno multicausal.

Estantes de las tiendas vacíos como el desierto del Sahara, medicamentos tan difíciles de encontrar como aguja en un pajar, apagones que molestan y desgastan, precios más altos que el Kilimanjaro y, para remachar, una seguidilla de campañas en

las plataformas digitales dirigidas a hacer estallar el proyecto político cubano; en fin, un todo mezclado que ha llevado a miles y miles de personas a migrar en busca de un alumbrón económico en otra parte de este mundo, derecho ciudadano que les asiste.

A ese punto querían llevarnos Lester Mallory, ex vicesecretario de Estado Asistente para los Asuntos Interamericanos, y sus asesores con el memorando de abril de 1960, que pasó por los ojos de Eisenhower para su aplicación.

“El único modo previsible de restarle apoyo interno (alude a Fidel y a la Revolución) es mediante el desencanto y la insatisfacción que surjan del malestar económico y las dificultades materiales (...) hay que emplear rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica de Cuba”, exponía aquella especie de cartilla, aprendida muy bien por las sucesivas administraciones estadounidenses y núcleo de la proclama firmada por el presidente John F. Kennedy el 3 de febrero de 1962, con el propósito de decretar el “embargo” total del comercio con el país antillano.

Al emitir el documento, Washington acunaba oficialmente las medidas económicas coercitivas y unilaterales que implementaba contra la isla desde el ascenso de la Revolución al poder.

Este 2 y 3 de noviembre Cuba volvió a denunciar ante la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) los daños ocasionados por esa política de asfixia económica,

reforzada por diversas legislaciones suscritas con posteridad por la Casa Blanca.

El informe presentado revela con pelos y señales los daños que van a las cuentas del bloqueo entre agosto del 2021 y febrero del 2022, ascendentes a unos 3 806.5 millones de dólares, cifra que casi duplica la reportada en los siete meses precedentes, o sea, en la etapa enero-julio del 2021.

Como pocas veces, las acciones de hostigamiento económico perjudicaron al sector agropecuario, médula espinal para la alimentación del pueblo. El documento difundido en la AGNU habla de afectaciones a la producción y los servicios, de trabas en las operaciones monetario-financieras, de costos adicionales por la reubicación geográfica del comercio y otros obstáculos para adquirir tecnologías y combustibles.

En el período, un grupo considerable de bancos se negó a tramitar pagos a proveedores de la empresa cubana importadora de alimentos Alimport, relativos a mercancías como soya, grasa vegetal, pienso porcino y salchicha. Todo ello impactó gravemente la producción y adquisición de alimentos, que en la práctica se tradujo en menos comida llevada a la mesa.

Para minimizar estos efectos y como parte de la Estrategia Económico-Social, el Gobierno cubano aprobó un conjunto de medidas para potenciar la empresa estatal socialista y otras específicas vinculadas a la rama agropecuaria, cuya aplicación, además de las zancadillas asociadas al cerco norteamericano, se ha dado de bruces con la ausencia de mentalidad innovadora en determinados empresarios; carencia que tampoco debe eludirse.

Gran parte de estos argumentos fue expuesta por Cuba ante la AGNU nuevamente, y por trigésima ocasión la comunidad internacional votó mayoritariamente (185 países) a favor de la resolución presentada por la nación antillana para poner fin al bloqueo norteamericano. Los votos en contra de Estados Unidos e Israel eran de esperar; no sorprenden las abstenciones de Ucrania y Brasil.

Desconozco si estuvieron al tanto de las votaciones los villaclareños José Yuniel León Vega, el pescador que vio morir a su hermano menor en el naufragio acaecido en las cercanías de cayo Sal, y Quirenia Estévez Moreno, también sobreviviente de la tragedia y que andaba medio “loca con la situación económica” allá por marzo del 2021, la cual la llevó a lanzarse al mar. Pero, ¿quién asegura que entre el bloqueo y la migración irregular no existen fronteras invisibles?



Otra “epidemia” en las carreteras

Quince personas han sido víctimas de accidentes de tránsito en la provincia de Sancti Spiritus durante los primeros nueve meses del actual año, una cifra similar a la de igual etapa precedente; tal fenómeno se extiende por toda la nación cubana al registrarse 432 vidas perdidas al cierre de agosto, con un incremento de 127, drama que se acrecienta al superar la cifra de lesionados del año pasado durante similar etapa en 1 409.

En los nueve meses el territorio espirituario acumula 244 accidentes, por los cuales han resultado lesionadas 203 personas. La situación más desfavorable la presentan los municipios de Sancti Spiritus y Cabaiguán, en tanto los

registros más altos de víctimas los aportan los conductores de vehículos (163), cuyas edades oscilan entre los 51 y los 55 años.

Como en años anteriores, las zonas rurales muestran la mayor peligrosidad, al totalizar el 57 por ciento de los accidentes y registrar el 73 por ciento de los fallecidos.

Algo que llama la atención es que las vías donde ocurrieron los siniestros estaban en normal estado, con buena visibilidad y dotadas de la señalización establecida.

Entre las causas principales que han provocado accidentes del tránsito en la provincia se encuentran el irrespeto en la vía, las violaciones de los límites de velocidad y las distracciones de los choferes.

La capital provincial es el territorio que más tributa a la accidentalidad, seguido por la Carretera Central en los tramos de Guayos a Sancti Spiritus, y de Jatibonico a los límites con la provincia de Ciego de Ávila.

De acuerdo con la información brindada por la Unidad Provincial de Seguridad de Tránsito del Ministerio del Interior, el sector estatal es el de mayor incidencia con el 66 por ciento de los fallecidos en la provincia y el 59 de los lesionados.

El Ministerio de Turismo es el organismo que mayor participación tiene en la problemática que analizamos y dentro de este la Empresa Transtur. Asimismo, tienen una participación notoria

los autos y las motos, así como los vehículos de tracción animal y los animales sueltos en las vías urbanas y rurales.

Ante tal panorama las fuerzas de enfrentamiento del Ministerio del Interior acometen numerosas acciones para evitar la ocurrencia de accidentes fatales en nuestras vías, entre ellas la imposición de casi 25 000 multas, en tanto han suspendido más de 760 licencias de conducción, las sanciones administrativas superan las 400 y 100 matrículas de vehículos han sido retiradas por diferentes violaciones, pero fundamentalmente por conducir después de ingerir bebidas alcohólicas.



Luis Herrera Yanes

Reducir los accidentes de tránsito y sus nefastas consecuencias depende de todos los usuarios de la vía pública, adoptar una actitud responsable disminuiría el sufrimiento y el luto en varios hogares cada año. Frenemos esta “epidemia” que hoy está presente en Sancti Spiritus y en Cuba.